



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 NOV. 2003

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Rafael Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia se autorice el traslado a la Ciudad de Río Grande los días 19 y 20 del corriente mes, del agente Categ 22 PAYT a/c categ. 24 PAYT. José Luis GHIGLIONE, a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria, a fin de mantener el sistema de asuntos y otras tareas de esa Dirección.

Que por ello corresponde autorizar los gastos de traslado por los tramos USH/RGA/USH y la liquidación de DOS (2) días de viáticos a nombre agente José Luis GHIGLIONE a/c categ. 24 PAYT a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Agente José Luis GHIGLIONE a/c categ. 24 PAYT. José Luis GHIGLIONE, a cargo de la Dirección de Información Parlamentaria, a fin de mantener el sistema de asuntos y otras tareas de esa Dirección a la Ciudad de Río Grande los días 19 y 20 del corriente mes, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el gasto de pasajes por los tramos USH/RGA/USH y la liquidación de DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

423 / 03